



Mañana:
Muy caluroso; intervalos de nubes y sol en la mañana, luego principalmente nublado en la tarde. Vientos leves del oeste.

Tarde/noche:
Principalmente nublado al anochecer; áreas de nubosidad más tarde. Vientos leves del sur.

Mínima 22°C | Máxima 37°C

POR COMPLICIDAD *NON SANCTA* CON UN NARCO

Grave denuncia contra fiscales de la Procuración contra el Narcotráfico

Los apuntados son Diego Iglesias y Martín Uriona, de la Procunar. La acusación se ventiló en el juicio que se sigue en Corrientes contra el ex juez de esa provincia, Carlos Soto Dávila; sus secretarios penales y otras personas. De comprobarse el irregular procedimiento, podría caer el proceso contra el magistrado correntino.

Durante el juicio que se sigue al ex juez federal de Corrientes, Carlos Soto Dávila, el abogado defensor Aníbal Ibarra denunció a los fiscales federales de la Procuración contra el Narcotráfico (Procunar), Diego Iglesias y Martín Uriona, por utilizar a un narco y hacerlo pasar como testigo para que declararan en contra de un juez Federal y sus secretarios.

Ibarra, abogado del secretario federal de Corrientes, Federico Grau, pidió la separación de la causa de ambos fiscales de la Procunar porque utilizaron a un narco y lo «disfrazaron» de testigo en la causa penal que se le sigue al ex juez de Corrientes, Soto Dávila; a sus secretarios y a varios abogados para que declarara contra estos.

Ibarra sostuvo que los fiscales conocían perfectamente la identidad del supuesto testigo y su vinculación con el narcotráfico, pero utilizaron la reserva de identidad para que no se advirtiera la maniobra.

Agregó que ahora, sabiendo de quién se trata, los fiscales quedaron al

descubierto, cometiendo varios delitos y engañando a todos para acusar a un juez y quedarse con un juzgado con competencia electoral.

La maniobra denunciada fue realizada durante 2017 y 2018 hasta la actualidad (el falso testigo declaró inicialmente en marzo de 2017 y lo presentaron en el juicio oral que se lleva adelante en Corrientes hace un par de meses).

Finalmente, Ibarra pidió al Tribunal de Corrientes que separe a los fiscales, que formulen la correspondiente denuncia penal y que se declare nula la declaración falsa del narco que los fiscales hicieron pasar como testigo.

En la audiencia de ayer, el abogado defensor Ibarra puso en un brete al Ministerio Público Fiscal con esta denuncia de altísimo impacto, que cambia el eje del juicio.

Ante la fuerte acusación, el Tribunal cedió la palabra a los fiscales que -sorpresivamente- guardaron silencio y terminaron por pedir diez días para hacer el descargo en audiencia oral,



UN JUEZ CHAQUEÑO. Iglesias preside el tribunal que juzga al ex juez Soto Dávila. Ayer, se plantó frente a los fiscales no permitiendo que el descargo lo hagan por escrito y no aceptó darles diez días para eso. Comparte el tribunal con un formoseño y un misionero.

donde deberán someterse a las preguntas de la defensa. Intentaron hacerlo por escrito, pero el Tribunal se

plantó y determinó sea en audiencia pública y oral para poner en blanco sobre negro el entuerto.

MANIOBRAS

Durante el debate quedó en evidencia que desaparecieron audios. Además, de los 70 testigos aportados por la Fiscalía ninguno habló de que le haya constado ni visto el pago de coimas. Ibarra antes había denunciado que «bajo la mesa» se había negociado con Morenita Marín la libertad de Lourdes Alegre -su esposa- que fue liberada a los diez días de que Marín se arrepintiera y a quien Soto Dávila había puesto en prisión.

Para el denunciante, para evitar que la maniobra fuera descubierta los fiscales hicieron declarar al supuesto testigo con identidad reservada, pantalla apagada y sistema de distorsión de voz.

Sin embargo, Ibarra manifestó saber quién era el supuesto testigo y demostró que no era un testigo, sino un narco, que incluso estaba nombrado en la causa como narcotraficante y tenía varias conversaciones con miembros de la banda en donde aparecía comercializando o interviniendo en el tráfico de drogas.

Capitanich visitó fábrica que proyecta ampliación productiva

El gobernador Jorge Capitanich recorrió ayer las instalaciones de Deco Muebles y evaluó, junto al titular de la firma, Juan Pablo Palacio, nuevas líneas de financiamiento para la expansión de la fábrica y el plan Chaco Empleo para la inserción de trabajadores.

«Desde el Gobierno acompañamos a las y los emprendedores mediante financiamiento, fondos de garantía, promoción industrial y subsidios al empleo con el objeto de expandir la actividad privada y la generación de empleo», aseguró el mandatario.

Con financiamiento provincial, la empresa que se dedica a la producción de amoblamiento para el Chaco, Corrientes y Formosa, adquirió meses atrás maquinaria de alta tecnología para aumentar su capacidad de producción.

Ahora, a través de Chaco Empleo, incorpora dos trabajadores. En paralelo, se trabaja en dos líneas de financiamiento: una más inmediata que tiene que ver con la incorporación de una cabina de pintura, y un centro de trabajo.

Ayer, el gobernador y titulares de la firma evaluaron estas propuestas y el desarrollo de infraestructura de comercialización para la exhibición de productos.

Capitanich ratificó el acompañamiento del Estado a las pequeñas y medianas empresas y recordó que en septiembre pasado la provincia superó los 100 mil empleos privados formales.

«Pretendemos seguir creciendo de la mano de las y los empresarios y emprendedores», apuntó, citado luego en un parte de prensa oficial.

Palacio, por su parte, valoró la visita del gobernador y el acompa-

ñamiento del Estado al sector de emprendedores.

«El Gobierno nos brinda la posibilidad de adquirir maquinarias y eso es imprescindible para el despegue de cualquier emprendimiento», indicó.

Asimismo, Deco Muebles es un emprendimiento dedicado a la fabricación de muebles en MDF (cocinas, placares, vanitorios, camas, mobiliario de oficinas), que cuenta con cuatro empleados en forma directa y cinco en forma indirecta.

MÁS DE 10 MIL EMPRENDIMIENTOS EN LA PROVINCIA

Participó también de la recorrida la subsecretaria de Industria, Laura Binaghi, quien valoró el crecimiento de Deco Muebles que con acompañamiento estatal logró posicionarse en el territorio provincial y en provincias vecinas.



VISITA. Capitanich recorrió las instalaciones de la fábrica Deco Muebles.

La funcionaria señaló que son más de 10 mil las y los emprendedores en toda la provincia, que apor-

tan a la generación de empleo y al desarrollo productivo mediante la agregación de valor en origen.